Vector Fondo Índice, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

(VECTIND)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de

Vector Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,
Socio Fundador de Vector Fondo Índice, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable:

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Vector Fondo Índice, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (el "Fondo"), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultados por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

Inversiones en valores al 31 de diciembre de 2020 por $63,969 en el balance general	
Ver estado de valuación de cartera de inversiones y notas 3(b) y 4 a los estados financieros.	
La cuestión clave de auditoría	**De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría**
El rubro de inversiones en valores representa el 99.13% del total de los activos del Fondo al 31 de diciembre de 2020. Por disposición de la Comisión las inversiones en valores se valúan a su valor razonable con base en los precios proporcionados por proveedores de precios autorizados por la Comisión. La valuación de las inversiones en valores tiene un impacto significativo en el resultado del ejercicio. Considerando que las inversiones en valores representan la partida más importante en relación con los estados financieros en su conjunto del Fondo, y que, por lo tanto, en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, evaluamos la existencia, exactitud, integridad y valuación del portafolio de las inversiones en valores, como una cuestión clave de auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes procedimientos realizados al cierre del ejercicio: — Confirmar la posición total de los valores del Fondo con Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. — Recalcular la valuación de la cartera de inversión, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precio autorizado, así como su correspondiente efecto de valuación en el estado de resultados.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

(Continúa)

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal S. C.

C.P.C. Fernando Ernesto Batiza Velasco

Monterrey, N. L., a 31 de marzo de 2021.

Vector Fondo Índice, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
Administrado por Vector Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Av. Del Roble 565, Valle del Campestre, San Pedro Garza García, Nuevo León

Balances generales

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos, excepto acciones emitidas y precios de acción)

Activo	2020	2019	Pasivo y capital contable	2020	2019
Inversiones en valores (nota 4):			Otras cuentas por pagar:		
Títulos para negociar	$ 63,969	114,713	Impuestos a la utilidad por pagar	$ 19	12
			Acreedores por liquidación de operaciones	170	1,728
Deudores por reporto (notas 4 y 5)	276	593	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 8)	160	230
Cuentas por cobrar:			Total pasivo	349	1,970
Otras cuentas por cobrar, neto	285	1,781			
			Capital contable (nota 6):		
			Capital contribuido:		
			Capital social	28,984	52,854
			Prima en venta de acciones	(116,159)	(94,190)
			Total capital contribuido	(87,175)	(41,336)
			Capital ganado:		
			Resultado de ejercicios anteriores	156,453	147,048
			Resultado neto	(5,097)	9,405
			Total capital ganado	151,356	156,453
			Total capital contable	64,181	115,117
			Compromiso (nota 8)		
			Evento subsecuente (nota 10)		
Total activo	$ 64,530	117,087	Total pasivo y capital contable	$ 64,530	117,087

	2020	2019
Capital social autorizado (nota 6)	$ 50,000,000	$ 50,000,000
Acciones emitidas (nota 6)	50,000,000,000	50,000,000,000
Colaterales recibidos por la entidad (nota 5)	$ 276	$ 593

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

" Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a los fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 76 de la Ley Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"La sociedad valuadora de este fondo de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó al 31 de diciembre de 2020 el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de $1, correspondientes a la serie A en $2.446040, a la serie F en $2.151189, a la serie F+ en $2.337790 a la serie M en $2.414294, a la serie X en $2.173382, a la serie X+ en $2.354232 y a la serie XF en $2.556063. (Al 31 de diciembre de 2019 el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de $1, correspondientes a la serie A en $2.361222, a la serie F en $2.128118, a la serie F+ en $2.285586, a la serie X en $2.144011, a la serie X+ en $2.295484 y a la serie XF en $2.463378) ."

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de $28,984 y $52,854, respectivamente".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración de Vector Fondos, S. A. de C. V. , Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes balances generales serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el Artículo 77 Bis 1 de la Ley de Fondo de Inversion. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo de Inversión le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general."

Lic. Luis Alfredo de Urquijo Hernández
Director General de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Lic. Rosa Leticia Gómez Paz
Contralor Normativo

Vector Fondo Indice, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
Administrado por Vector Fondos, S. A. de C. V.,
Av. Del Roble 565, Valle del Campestre, San Pedro Garza García, Nuevo León

Estados de valuación de cartera de inversión

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

31 de diciembre de 2020	%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa a valuar	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Títulos para negociar:														
Inversión en intrumentos de patrimonio neto:														
Tecnología de la información:		SITES	B-1	1	0.000000	101	20,887	20,887	3,300,000,000	$ 18.408875	$ 385	$ 21.520000	$ 450	-
	0.70%	Total de tecnología de la información									$ 385		$ 450	
Empresas industriales:		ALFA	A	1	0.000000	101	55,752	55,752	4,909,211,020	12.652532	$ 705	14.380000	$ 803	-
		ALFA	A	1	0.000000	101	7,500	7,500	4,909,211,020	12.652532	95	14.380000	108	16
		ASUR	B	1	0.000000	101	4,511	4,511	277,050,000	354.453296	1,599	329.220000	1,485	-
		CEMEX	CPO	1	0.000000	101	330,662	330,662	15,137,459,907	7.165563	2,369	10.270000	3,396	-
		CUERVO	*	1	0.000000	101	10,417	10,417	3,654,039,691	35.405391	369	49.940000	520	-
		FEMSA	UBD	1	0.000000	101	25,110	25,345	2,161,177,770	176.338700	4,428	150.340000	3,775	-
		GAP	B	1	0.000000	101	8,978	8,978	476,850,000	221.534969	1,989	222.140000	1,994	-
		GCARSO	A1	1	0.000000	101	10,311	10,311	2,267,789,105	69.820000	720	66.380000	684	-
		GCC	*	1	0.000000	101	2,620	2,620	337,400,000	95.317973	250	120.020000	314	-
		GMEXICO	B	1	0.000000	101	58,010	58,010	7,785,000,000	53.487332	3,103	84.120000	4,880	-
		GRUMA	B	1	0.000000	101	4,832	4,832	397,315,269	194.130000	938	236.930000	1,145	-
		KIMBER	A	1	0.000000	101	31,896	31,896	1,603,538,673	37.500000	1,196	33.990000	1,084	-
		LAB	B	1	0.000000	101	17,084	17,084	1,048,000,000	18.710000	320	18.840000	322	-
		ORBIA	*	1	0.000000	101	20,288	20,288	2,100,000,000	40.320000	818	46.750000	948	-
		PE&OLES	*	1	0.000000	101	2,761	2,761	397,475,747	198.210000	547	336.780000	930	-
		PINFRA	*	1	0.000000	101	4,715	4,715	380,123,523	193.540000	913	175.630000	828	-
		CEMEX	CPO	1	0.000000	101	12,000	12,000	15,137,459,907	7.165563	86	10.270000	123	16
		CUERVO	*	1	0.000000	101	2,000	2,000	3,654,039,691	35.405390	71	49.940000	100	11
		FEMSA	UBD	1	0.000000	101	17,000	17,000	2,161,177,770	176.935312	3,008	150.340000	2,556	1
		GMEXICO	B	1	0.000000	101	13,000	13,000	7,785,000,000	52.736068	686	84.120000	1,093	8
		GMEXICO	B	1	0.000000	101	1,500	1,500	7,785,000,000	52.736067	79	84.120000	126	8
		ORBIA	*	1	0.000000	101	2,446	2,446	2,100,000,000	40.320000	99	46.750000	114	24
		VESTA	*	1	0.000000	101	12,736	12,736	606,457,078	33.889825	432	38.790000	494	-
	43.31%	Total empresas Industriales									$ 24,820		$ 27,822	
Empresas comerciales:		AC	*	1	0.000000	101	9,970	9,970	1,764,283,156	99.980000	$ 997	95.680000	$ 955	-
		BIMBO	A	1	0.000000	101	31,894	31,894	4,520,339,170	34.430000	1,098	43.240000	1,379	-
		ELEKTRA	*	1	0.000000	101	1,324	1,324	233,381,868	1,383.910574	1,832	1,319.680000	1,747	-
		IENOVA	*	1	0.000000	101	11,415	11,415	1,452,281,032	88.930000	1,015	77.570000	885	-
		KOF	UBL	1	0.000000	101	11,913	11,913	525,207,645	114.880000	1,369	91.510000	1,090	-
		LIVEPOL	C-1	1	0.000000	101	4,467	4,467	197,446,100	93.920000	420	69.890000	312	-
		MEGA	CPO	1	0.000000	101	6,749	6,749	299,478,593	77.440000	523	72.680000	491	-
		WALMEX	*	1B	0.000000	101	115,603	115,603	17,461,402,631	54.266348	6,273	55.980000	6,471	-
	20.75%	Total empresas comerciales									$ 13,527		$ 13,330	
Empresas de servicios:		ALSEA	*	1	0.000000	101	11,420	11,420	838,578,725	49.830000	$ 569	25.890000	$ 296	-
		AMX	L	1	0.000000	101	534,572	537,172	45,769,300,881	15.068809	8,055	14.490000	7,746	-
		BOLSA	A	1	0.000000	101	10,645	10,645	592,989,004	41.482427	442	47.160000	502	-
		GENTERA	*	1	0.000000	101	24,150	24,150	1,612,573,717	19.303244	466	9.730000	235	-
		GFINBUR	O	1	0.000000	101	49,288	49,288	6,548,181,932	23.190000	1,143	20.060000	989	-
		GFNORTE	O	1	0.000000	101	47,137	47,302	2,883,456,594	105.187441	4,958	109.930000	5,182	-
		OMA	B	1	0.000000	101	7,738	7,738	344,004,973	141.830000	1,097	128.390000	993	-
		TLEVISA	CPO	1	0.000000	101	56,481	57,481	2,530,110,885	43.978916	2,484	32.740000	1,849	-
		NAFTRAC	ISHRS	41	0.000000	101	58,725	58,725	7,500,000,000	43.232995	2,539	44.150000	2,593	-
		BBAJIO	O	IQ	0.000000	101	16,168	16,168	1,189,931,687	31.670000	512	27.280000	441	-
		GFNORTE	O	1	0.000000	101	8,500	8,500	2,883,456,594	105.166775	894	109.930000	935	16
		NMK	A	1	0.000000	101	71,075	71,075	4,909,211,020	3.027468	215	2.620000	186	-
		Q	*	1	0.000000	101	3,921	3,921	413,000,000	99.235075	389	107.140000	420	-
	34.82%	Total empresas de servicios									$ 23,763		$ 22,367	
	99.58%	Total títulos de patrimonio neto y títulos para negociar									$ 62,495		$ 63,969	
Deudores por reporto		BPAG91	250430	1	4.420000	212	2,746	2,746	252,000,000	100.621977	$ 276	100.671394	$ 276	-
	0.42%	Total deudores por reporto									$ 276		$ 276	
	100.00%	Cartera total									$ 62,771		$ 64,245	

(Continúa)

Vector Fondo Indice, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
Administrado por Vector Fondos, S. A. de C. V.,
Av. Del Roble 565, Valle del Campestre, San Pedro Garza García, Nuevo León

Estados de valuación de cartera de inversión, continuación

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

31 de diciembre de 2019	%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa a valuar	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Títulos para negociar:														
Inversión en intrumentos de patrimonio neto:														
Empresas industriales:		ALFA	A	1	-	N/A	123,741	123,741	5,055,111,020	$ 23.411042	$ 2,897	$ 15.680000	$ 1,940	-
		ALPEK	A	1	-	N/A	17,195	17,195	2,118,163,635	24.050000	414	20.890000	359	-
		ASUR	B	1	-	N/A	8,741	8,891	277,050,000	299.893630	2,621	354.040000	3,095	-
		CEMEX	CPO	1	-	N/A	652,924	652,924	15,137,459,907	9.426543	6,155	7.080000	4,623	-
		CUERVO	*	1	-	N/A	22,824	22,824	3,654,039,691	26.260000	599	35.160000	802	-
		FEMSA	UBD	1	-	N/A	55,124	55,424	2,161,177,770	170.218820	9,383	178.670000	9,849	-
		GAP	B	1	-	N/A	16,185	16,185	476,850,000	158.097913	2,559	224.670000	3,636	-
		GCARSO	A1	1	-	N/A	19,750	20,250	2,281,438,674	74.066296	1,463	69.820000	1,379	-
		GCC	*	1	-	N/A	7,070	7,070	337,400,000	100.440000	710	100.860000	713	-
		GMEXICO	B	1	-	N/A	137,694	138,194	7,785,000,000	41.619990	5,731	51.860000	7,141	-
		GRUMA	B	1	-	N/A	9,670	9,870	422,748,641	220.888182	2,136	194.130000	1,877	-
		KIMBER	A	1	-	N/A	60,807	60,807	1,604,438,673	29.612861	1,801	37.500000	2,280	-
		LAB	B	1	-	N/A	32,765	32,765	1,048,000,000	12.219132	400	18.710000	613	-
		ORBIA	*	1	-	N/A	43,264	43,264	2,100,000,000	49.918815	2,160	40.320000	1,744	-
		PE&OLES	*	1	-	N/A	5,449	5,449	397,475,747	239.940000	1,307	198.210000	1,080	-
		PINFRA	*	1	-	N/A	9,395	9,395	380,123,523	188.337533	1,769	193.540000	1,818	-
		R	A	1	-	N/A	4,920	4,920	327,931,333	90.582553	446	106.150000	522	-
		BSMX	B	41	-	N/A	25,561	25,561	3,322,685,212	24.565877	628	25.830000	660	-
		FEMSA	UBD	1	-	N/A	17,000	17,000	2,161,177,770	170.139374	2,892	178.670000	3,037	5
		FEMSA	UBD	1	-	N/A	1,000	1,000	2,161,177,770	170.139330	170	178.670000	179	6
		FEMSA	UBD	1	-	N/A	7,000	7,000	2,161,177,770	170.139336	1,191	178.670000	1,251	19
		GMEXICO	B	1	-	N/A	50	50	7,785,000,000	41.566800	2	51.860000	3	18
	42.15%	Total empresas Industriales									$ 47,434		$ 48,601	
Empresas comerciales:		AC	*	1	-	N/A	19,349	19,349	1,764,283,156	109.146500	$ 2,112	99.980000	$ 1,935	-
		BIMBO	A	1	-	N/A	63,926	63,926	4,672,835,749	38.984913	2,492	34.430000	2,201	-
		ELEKTRA	*	1	-	N/A	2,503	2,503	233,381,868	987.128522	2,471	1,388.350000	3,475	-
		IENOVA	*	1	-	N/A	22,540	22,540	1,534,023,812	73.447638	1,656	88.930000	2,004	-
		KOF	UBL	1	-	N/A	22,515	22,515	525,208,065	119.175866	2,683	114.880000	2,587	-
		LIVEPOL	C-1	1	-	N/A	8,771	8,771	197,446,100	126.698278	1,111	93.920000	824	-
		MEGA	CPO	1	-	N/A	13,270	13,270	300,014,052	88.140000	1,170	77.440000	1,028	-
		WALMEX	*	1	-	N/A	153,387	154,387	17,461,402,631	50.646508	7,769	54.150000	8,306	-
		WALMEX	*	1	-	N/A	29,900	29,900	17,461,402,631	50.602581	1,513	54.150000	1,619	7
		WALMEX	*	1	-	N/A	35,000	35,000	17,461,402,631	50.602240	1,771	54.150000	1,895	19
	22.44%	Total empresas comerciales									$ 24,748		$ 25,874	
Empresas de servicios:		ALSEA	*	1	-	N/A	22,069	22,069	838,578,725	51.150000	$ 1,129	49.830000	$ 1,100	-
		AMX	L	1	-	N/A	724,799	728,299	44,877,197,925	14.110159	10,227	15.100000	10,944	-
		BOLSA	A	1	-	N/A	20,000	20,000	592,989,004	39.730000	795	41.340000	827	-
		GENTERA	*	1	-	N/A	44,146	44,146	1,638,728,727	14.480000	639	19.470000	860	-
		GFINBUR	O	1	-	N/A	93,883	93,883	6,636,280,720	28.269036	2,654	23.190000	2,177	-
		GFNORTE	O	1	-	N/A	105,687	105,887	2,883,456,594	97.944395	10,351	105.650000	11,166	-
		OMA	B	1	-	N/A	14,835	14,835	344,004,973	94.046221	1,395	141.830000	2,104	-
		TLEVISA	CPO	1	-	N/A	108,703	108,703	2,530,110,885	47.718519	5,187	44.370000	4,823	-
		NAFTRAC	ISHRS	1B	-	N/A	22,775	42,775	7,500,000,000	43.866991	999	43.510000	991	-
		BBAJIO	O	41	-	N/A	31,490	31,490	1,189,931,687	38.174382	1,202	31.670000	997	-
		AMX	L	1	-	N/A	281,385	281,385	44,877,197,925	14.096108	3,966	15.100000	4,249	13
	34.90%	Total empresas de servicios									$ 38,544		$ 40,238	
	99.49%	Total títulos de patrimonio neto y títulos para negociar									$ 110,726		$ 114,713	
Deudores por reporto		BPAG28	211111	IM	7.27	mxAAA	5,914	5,914	221,000,000	100.289971	$ 593	100.330477	$ 593	
	0.51%	Total deudores por reporto									$ 593		$ 593	
	100.00%	Cartera total									$ 111,319		$ 115,306	

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a los fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo de Inversión hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración de Vector Fondos, S. A. de C. V. , Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el Artículo 77 Bis 1 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo de Inversión le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

Lic. Luis Alfredo de Urquijo Hernández
Director General de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Lic. Rosa Leticia Gómez Paz
Contralor Normativo

Vector Fondo Índice, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
Administrado por Vector Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Av. Del Roble 565, Valle del Campestre, San Pedro Garza García, Nuevo León

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

		2020	2019
Ingresos de la operación:			
Resultado por valuación a valor razonable	$	1,474	3,987
Resultado por compraventa		(6,709)	3,448
Ingresos por intereses (notas 3b y 5)		2,420	5,215
Otros ingresos de la operación		-	30
Total de (egresos) ingresos de la operación, neto		(2,815)	12,680
Egresos:			
Servicios administrativos y de distribución pagados a la sociedad operadora (nota 8)		1,337	2,119
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades		168	164
Gasto por intereses		13	24
Otros egresos de la operación		103	107
Gastos de administración (nota 7)		661	861
Total de egresos de la operación		2,282	3,275
Resultado neto	$	(5,097)	9,405

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a los fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo de Inversión durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Vector Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

"Los presentes estados de resultados serán publicados en la página de Internet wwww.bmv.com.mx de conformidad con el Artículo 77 Bis 1 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo de Inversión le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general."

Lic. Luis Alfredo de Urquijo Hernández
Director General de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Lic. Rosa Leticia Gómez Paz
Contralor Normativo

Vector Fondo Índice, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
Administrado por Vector Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

(1) Actividad del Fondo de Inversión-

Vector Fondo Índice, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (el Fondo) fue autorizado el 27 de febrero de 1997 por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), para operar como "Fondo de Inversión" de acuerdo con el prospecto correspondiente. El 100% de su capital social fijo es poseído por Vector Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora de Fondos y Socio Fundador).

Las operaciones de los fondos de inversión están reguladas por la Ley de Fondos de Inversión (la LFI) y por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Presten Servicios (las Disposiciones) que emite la Comisión, las cuales establecen ciertos parámetros de inversión.

El Fondo podrá adquirir temporalmente sus acciones en circulación en los términos y con las limitaciones establecidas por la LFI y las reglas generales que emita al respecto la Comisión.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales; la Operadora de Fondos tiene a su cargo las funciones de administración general y el programa para colocar las acciones del Fondo. Como contraprestación por los servicios recibidos, el Fondo paga una remuneración calculada sobre el valor de sus activos netos registrados diariamente, la cual es pagadera de manera mensual. Asimismo, la Operadora de Fondos tiene celebrado un contrato de codistribución de acciones del Fondo con su entidad relacionada Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (la Casa de Bolsa) (ver nota 8).

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios profesionales administrativos, de contabilidad y de valuación con Operadora COVAF, S. A. de C. V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión, y la determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias está a cargo de Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V., (VALMER), compañía independiente del Fondo la cual es una empresa dedicada a proporcionar diariamente, precios actualizados para la valuación de instrumentos financieros que se encuentra regulada por la Comisión.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización -

El 25 de marzo de 2021, el Lic. Luis Alfredo de Urquijo Hernández, Director General de la Operadora de Fondos y la Lic. Rosa Leticia Gómez Paz, Contralor Normativo, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

El Consejo de Administración de la Operadora de Fondos y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, se someterán a la aprobación de la próxima sesión del Consejo de Administración de la Operadora de Fondos.

(Continúa)

Vector Fondo Índice, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
Administrado por Vector Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Bases de presentación -

a) ***Declaración de cumplimiento***

Los estados financieros adjuntos del Fondo están preparados con fundamento en la Ley de Mercado de Valores (LMV), la LFI y de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), establecidos por la Comisión, que tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los fondos de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la preparación de los estados financieros básicos debe ser conforme a la serie D "Criterios relativos a los estados financieros básicos", que solo requiere del estado de valuación de cartera de inversión, balance general y estado de resultados.

Los Criterios de Contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C., incluyendo el marco conceptual sobre el esquema básico de criterios contables; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Operadora de Fondos efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las notas 3(b), 3 (c),4 y 5: Valuación a valor razonable de inversiones en valores y de los colaterales recibidos en operaciones de reporto.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "$", se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

(Continúa)

Vector Fondo Índice, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
Administrado por Vector Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan del Fondo, conforme a los Criterios de Contabilidad.

(a) Disponibilidades-

Este rubro se compone por caja y depósitos en entidades financieras efectuados en el país que se reconocen a su valor nominal. También se incluyen las operaciones de compra de divisas vinculadas a su objeto social que de acuerdo a la regulación aplicable no se consideren derivados.

(b) Inversiones en valores-

Comprende activos constituidos por instrumentos de patrimonio neto que se registran al momento de su adquisición como "Títulos para negociar".

Se reconocen inicialmente a su valor razonable, mismo que presumiblemente corresponde al precio pactado de la operación y subsecuentemente se actualizan con base en precios proporcionados por un proveedor de precios independiente, que representa el valor razonable a la fecha de valuación. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro "Resultado por valuación a valor razonable". En la fecha de enajenación de los títulos, se reconoce en el rubro de "Resultado por compraventa de valores" el diferencial entre el valor de compra y el de venta, debiendo reclasificar a este rubro el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio.

Los costos de transacción por la adquisición o disposición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición, o disposición.

Los dividendos recibidos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingreso por intereses". Cuando los dividendos se cobren, se deberá disminuir el rubro de "Inversiones en valores" contra el rubro de "Disponibilidades".

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 los intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores ascendieron a $2,395 y $5,157, respectivamente, mismos que se incluyen en el rubro de "Ingreso por intereses" en el estado de resultados.

Operaciones fecha valor –

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concentración de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones. La contrapartida deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

(Continúa)

Vector Fondo Índice, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
Administrado por Vector Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(c) Cuentas liquidadoras-

El Fondo registra sus operaciones de compraventa de instrumentos financieros en la fecha de concertación. Las cuentas por cobrar o por pagar derivadas de las operaciones a liquidar a 24 y 48 horas se registran en el rubro de "Cuentas por cobrar" o "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

(d) Operaciones de reporto

El Fondo actuando como reportador reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, conforme al método de interés efectivo, dicho interés se reconoce en el rubro de "Ingresos por intereses". La cuenta por cobrar y los intereses devengados se presentan en el rubro de "Deudores por reporto".

El colateral recibido por el Fondo se reconoce a su valor razonable en las cuentas de orden en el rubro de "Colaterales recibidos".

(e) Prima en venta de acciones –

La cuenta de "Prima en venta de acciones" se carga o acredita por la diferencia entre el valor nominal de las acciones en circulación y su valor de colocación o venta y por la diferencia entre el costo promedio de recompra y el precio de venta de las acciones propias.

El valor de las acciones propias del Fondo se determina restando a los activos el saldo de los pasivos del Fondo y dividiendo el resultado entre las acciones en circulación.

Las acciones del Fondo al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima en venta de acciones.

(f) Impuesto sobre la renta (ISR)-

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

(g) Provisiones-

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

(Continúa)

(h) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Régimen de inversión-

Las inversiones en valores y operaciones de reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se sujetan a los parámetros de inversión vigentes a la fecha de los estados financieros, los cuales se incluyen en el Prospecto, el cual puede ser consultado en la página www.vector.com.mx/en/fondos-de-inversion/vectind/.

De acuerdo con la LFI vigente, las sociedades operadoras de fondos de inversión establecen las políticas de inversión y operación a través de su propio Consejo de Administración, así como la selección y contratación de las personas que presten servicios al Fondo, entre ellas, la Operadora de Fondos.

El Fondo opera con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) de la Comisión conforme lo señalan los Artículos 16 y 22 de la LFI y se sujetan al régimen que la Comisión establece, entre otros en el artículo 5 de las Disposiciones.

Los porcentajes de inversión y operación establecidos en el Prospecto se computan diariamente en relación al activo total registrado el día en que se verifiquen dichos cómputos.

Comité de Inversión-

El Comité de Inversión selecciona los valores que debe adquirir el Fondo, con apego a lo dispuesto por la LFI y lo establecido en el prospecto de información. Tratándose de papel comercial, este comité debe prever de manera razonable la liquidez y solvencia de cada emisora.

Estrategias temporales de inversión-

De acuerdo a la estrategia del Fondo, la cartera de valores estará invertida en acciones de emisoras que conforman la muestra del índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), sin embargo, no se descarta que ante condiciones de alta volatilidad en los mercados financieros o bien de incertidumbre económica o política, temporalmente podrá aplicarse una estrategia diferente.

Los inversionistas serán notificados a través del estado de cuenta y de un mensaje en página electrónica en la red mundial (Internet): www.vector.com.mx donde se indicarán las causas y motivos para llevar a cabo una estrategia distinta a la que está establecida.

(Continúa)

Vector Fondo Índice, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
Administrado por Vector Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto número de acciones)

(5) Operaciones de reporto

El detalle de las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan en los estados de valuación de cartera de inversión.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo tiene celebrados contratos de reporto con tasas de rendimiento anual promedio de 4.42% y 7.27%, respectivamente, pactados a dos y cuatro días naturales, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses en operaciones de reporto ascendieron a $25 y $58, respectivamente y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de "Ingreso por intereses".

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los valores razonables de los colaterales recibidos que se registraron en cuentas de orden ascendieron a $276 y $593, respectivamente

(6) Capital contable-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social autorizado se encuentra integrado por 50,000,000,000 de acciones nominativas, ordinarias con valor nominal de $1.00 peso cada una.

Serie "A" – 1,000,000 de acciones que representan el capital mínimo fijo sin derecho a retiro, totalmente exhibidas y que sólo podrán transmitirse con previa autorización de la Comisión.

Series "F, F+, M, M+, X, X+ y XF" – 49,999,000,000 de acciones que representan la parte variable y que se negocian diariamente entre el gran público inversionista. El valor de la acción del Fondo se modifica diariamente de acuerdo a los cambios de los activos invertidos menos los pasivos, es decir, el "activo neto".

(Continúa)

Vector Fondo Índice, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
Administrado por Vector Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto número de acciones y su valor razonable)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las acciones exhibidas y las depositadas en la tesorería para ser puestas en circulación mediante pagos en efectivo, así como el capital social y el capital contable se integran como se muestran a continuación

. **2020**

Serie	Total de acciones	Acciones en tesorería	Acciones en circulación	Capital social	Valor razonable	Capital contable
Fijo						
A	1,000,000	-	1,000,000	$ 1,000	$ 2.446040	$ 2,446
Variable						
F	7,145,000,000	7,123,733,670	21,266,330	21,266	2.151189	45,748
F+	7,145,000,000	7,141,620,584	3,379,416	3,379	2.337790	7,900
M	7,145,000,000	7,144,997,285	2,715	3	2.414294	7
M+	7,145,000,000	7,145,000,000	-	-	-	-
X	7,145,000,000	7,144,096,764	903,236	903	2.173382	1,963
X+	7,129,000,000	7,128,509,726	490,274	491	2.354232	1,154
XF	7,145,000,000	7,143,058,127	1,941,873	1,942	2.556063	4,963
	49,999,000,000	49,971,016,156	27,983,844	27,984		61,735
	50,000,000,000	**49,971,016,156**	**28,983,844**	**$ 28,984**		**$ 64,181**

2019

Serie	Total de acciones	Acciones en tesorería	Acciones en circulación	Capital social	Valor razonable	Capital contable
Fijo						
A	1,000,000	-	1,000,000	$ 1,000	$ 2.361222	$ 2,361
Variable						
F	7,145,000,000	7,104,100,924	40,899,076	40,899	2.128118	87,038
F+	7,145,000,000	7,139,975,187	5,024,813	5,025	2.285586	11,485
M	7,145,000,000	7,145,000,000	-	-	-	-
M+	7,145,000,000	7,145,000,000	-	-	-	-
X	7,145,000,000	7,144,123,824	876,176	876	2.144011	1,879
X+	7,129,000,000	7,128,434,369	565,631	566	2.295484	1,298
XF	7,145,000,000	7,140,511,654	4,488,346	4,488	2.463378	11,056
	49,999,000,000	49,947,145,958	51,854,042	51,854		112,756
	50,000,000,000	**49,947,145,958**	**52,854,042**	**$ 52,854**		**$ 115,117**

Las acciones de las series representativas del capital variable podrán ser adquiridas de acuerdo con lo que se indica a continuación:

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital del Fondo, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad directa o indirectamente, o a través de interpósita persona.

(Continúa)

Vector Fondo Índice, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
Administrado por Vector Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Acciones serie "F" y "F+":

Podrán ser adquiridas por personas físicas mexicanas o extranjeras; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria, que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas; fondos de ahorro; Fondos de Inversión, cajas de ahorro, cuyos recursos sean propiedad de personas físicas y las distribuidoras, por cuenta de sus clientes personas físicas.

Acciones serie "M" y "M+":

Podrán ser adquiridas por personas morales mexicanas o extranjeras; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria, que actúen por cuenta propia y de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales; entidades financieras del exterior; agrupaciones de personas morales extranjeras; dependencias y entidades de la administración pública federal y de los estados, así como municipios; organismos descentralizados, empresas de participación estatal, empresas de participación estatal mayoritaria, fideicomisos públicos que de conformidad con las disposiciones aplicables, sean considerados entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, fondos de ahorro; fondos de pensiones y primas de antigüedad; fondos de inversión, instituciones de seguros y de fianzas, almacenes generales de depósito; uniones de crédito, inversionistas institucionales, determinados en la disposiciones legales vigentes aplicables, la Operadora y las Distribuidoras, por cuenta de sus clientes personas morales y por cuenta propia de forma temporal y para sus fines específicos.

Acciones serie "X", "X+" y "XF": (Personas Morales no sujetas a Retención) podrán ser adquiridas por:

La federación, los Estados, la Ciudad de México y Municipios.

Los Organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, los organismos descentralizados, sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, que determine el Servicio de Administración Tributaria. Partidos y asociaciones políticas legalmente reconocidos. Personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la LISR.

Las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, fondos de pensiones, jubilaciones (mexicanos o extranjeros debidamente inscritos en caso de ser extranjeros) y primas de antigüedad, los que sean permitidos por las leyes fiscales correspondientes, las disposiciones reglamentarias que de ellas deriven y que se encuentren vigentes en su momento, las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes, las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales para el retiro a que se refiere el artículo 151 conforme a la Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2013. Instituciones nacionales de seguros, instituciones nacionales de fianzas, organizaciones auxiliares nacionales de crédito, las instituciones de crédito, de seguros y de fianzas, sociedades controladoras de grupos financieros, almacenes generales de depósito, administradoras de fondos para el retiro, fondos de inversión de renta variable, fondos de inversión, casas de bolsa y casas de cambio. Fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal, los fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores.

(Continúa)

Vector Fondo Índice, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
Administrado por Vector Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos fondos o cajas de ahorro de trabajadores, que cumplan con los requisitos establecidos por el artículo 58 conforme a la Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2013, se sugiere revisar el artículo 55 de la LISR vigente, fondos de inversión que administren en forma exclusiva inversiones de fondos de pensiones, y primas de antigüedad, o agrupen como inversionistas de manera exclusiva a la Federación, a la Ciudad de México, a los Estados, a los Municipios, a los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, los partidos políticos y asociaciones políticas legalmente reconocidos.

Los posibles adquirentes se modificarán a fin de ajustarse en todo momento a los supuestos normativos contenidos en la LISR o la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, que los ubique como personas morales no sujetas a retención en términos de las mismas, en cuyo caso podrán incorporarse nuevos o excluirse aquellos que en lo sucesivo sean relacionados por la Ley, en cuyo caso se modificará el presente prospecto. Podrán ser adquiridas por fondos de inversión para personas morales exentas del ISR; y las distribuidoras siempre y cuando se sujete a las disposiciones legales aplicables.

Asimismo, deberán considerarse como posibles adquirientes a los inversionistas institucionales, entendiéndose por éstos, los definidos por la LMV.

Las Disposiciones para los fondos de inversión, de acuerdo a la LFI, establecen que los fondos de inversión a través de las sociedades valuadoras determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidos otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

I. Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;
II. Determinar el movimiento en acciones propias del día;
III. Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
IV. Determinar los egresos identificables del día por serie;
V. Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
VI. Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
VII. Determinar el precio de la acción por serie, el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie.

Los fondos de inversión, a través del Consejo de Administración de la sociedad operadora de fondos de inversión establecerán límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y determinarán las políticas para que las personas que se ajusten a las mismas, adquieran temporalmente porcentajes superiores a dichos límites. No existe límite máximo de tenencia por inversionista para el Fondo.

El Fondo no está obligado a constituir la reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

(Continúa)

Compraventa de acciones-

Las órdenes de compra y venta recibidas, son procesadas en el sistema computacional, indicando la fecha y hora de su registro.

El Fondo se compromete a recomprar a cada inversionista hasta el 100% de su tenencia individual, con la limitante de que el importe total diario no exceda del 20% de las acciones en circulación del Fondo a que se refiera, en cuyo caso, las órdenes operarán y liquidarán en orden cronológico a su recepción y de acuerdo a como se vayan realizando los activos del Fondo en los mercados correspondientes.

(7) Régimen fiscal-

De conformidad con LISR vigente, el Fondo no será contribuyente de este impuesto siempre y cuando se ajuste a lo establecido en dicha Ley, así mismo sus integrantes o accionistas deberán acumular los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

Los intereses devengados acumulables para los accionistas, serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el Fondo y el incremento en la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo del último día hábil del ejercicio de que se trate o, en su caso, se determinarán de acuerdo a las disposiciones que el Servicio de Administración Tributario dé a conocer. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para personas morales.

El Fondo retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (1.45% y 1.04% para 2020 y 2019, respectivamente), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos, según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El ISR retenido por el Fondo se carga a resultados del ejercicio en la cuenta "ISR identificable por serie", la cual se presenta en el rubro de "Gastos de administración", por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de $190 y $264, respectivamente.

Los gastos derivados de la contratación de servicios que reciba el Fondo causarán el Impuesto al Valor Agregado (IVA) que corresponda a la tasa vigente, el IVA pagado por el Fondo que se cargó a los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de $285 y $410 respectivamente, y se incluye en el rubro de "Gastos de administración".

Vector Fondo Índice, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
Administrado por Vector Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(8) Compromiso -

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios, administrativos de vigencia indefinida con la Operadora de Fondos. El gasto por servicios de administración, de operación y distribución de acciones incurridos con la Operadora de Fondos, que incluye el servicio de codistribución de acciones del Fondo prestado por la Casa de bolsa a la Operadora de Fondos, se aplica diariamente sobre el valor de los activos netos del Fondo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de $1,337 y $2,119, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el pasivo por estos servicios ascendió a $122 y $199, respectivamente.

(9) Administración integral de riesgos (no auditada)-

La función de identificar, medir, monitorear, controlar e informar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el Fondo, está a cargo de la responsable de la Administración Integral de Riesgos (AIR), quien reporta al Consejo de Administración de la Operadora de Fondos con el objetivo de dar seguimiento al proceso de administración integral de riesgos.

El Consejo de Administración ha establecido políticas y estrategias de riesgo, da seguimiento a las mismas y vigila su cumplimiento.

Los principales objetivos de la AIR se mencionan a continuación:

- Estandarizar la medición y el control de riesgos.
- Proteger el capital del Fondo así como el patrimonio de los accionistas contra pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, incumplimientos crediticios y riesgos operativos.
- Desarrollar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Efectuar diagnósticos con base en la Administración de Riesgo, disponibilidad y calidad de la información de riesgo.

La Operadora de Fondos cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas clases, como son crédito, liquidez, mercado, operacional, legal y tecnológico. La administración ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los siguientes rubros:

I. Riesgos cuantificables: Son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los mencionados a continuación:

1. Riesgos discrecionales. aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como se indican a continuación:

a. Riesgo de mercado.
b. Riesgo de crédito.
c. Riesgo de liquidez.

2. Riesgos no discrecionales. aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo.

(Continúa)

II. Riesgos no cuantificables.- aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

Esta administración tiene como objetivo principal definir, evaluar y controlar los diferentes tipos de riesgo a los que se encuentran expuestas los fondos de inversión, para prevenir, controlar y/o evitar cualquier evento interno o externo sea de mercado, liquidez o crédito, de operación, legal o tecnológico, que incida en el sano funcionamiento de la operadora y los fondos de inversión, pudiendo afectar con esto de manera adversa a sus principios u objetivos.

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado que se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo de los fondos de inversión, tales como movimientos de precios, tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

Para el cálculo de riesgo de mercado del Fondo, el sistema Analytics utiliza el Modelo de simulación Monte Carlo estructurado con 1,000 simulaciones de escenarios, un 95% de confianza y un horizonte de tiempo de un día y los factores de riesgo utilizados corresponden a 255 datos.

Esta metodología se aplica a todos los fondos que administra la Operadora, mismos que están expuestos a variaciones de los factores de riesgo que afectan directamente a su valuación (tasas de interés domésticas, sobretasas, tasas de interés extranjeras y tipos de cambio, entre otras).

Con objeto de mostrar el comportamiento del VaR durante el 4T20 y 4T19, a continuación, se presentan los valores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los cuales en ningún caso representaron un rompimiento a los límites de riesgo establecidos por los Órganos de Gobierno Corporativo.

Año		Activo neto	Consumo VaR
2020	$	64,181	1.97%
2019	$	115,117	1.36%

Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El Valor en Riesgo de liquidez (VaR de Liquidez), se calcula con una metodología que se base en las posturas de compra/venta ("spreads") de los instrumentos del mercado de dinero y en base a la duración de los mismos.

En la hoja siguiente se presenta la pérdida esperada por venta anticipada al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(Continúa)

Vector Fondo Índice, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
Administrado por Vector Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Año		Activo neto	Consumo VaR liquidez
2020	$	64,181	0%
2019	$	115,117	0%

Riesgo de crédito

Se considerará riesgo de crédito a la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúan los fondos de inversión, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por los citados fondos de inversión.
Los fondos de deuda tendrán riesgo de crédito por las inversiones que hagan en papeles en directo, principalmente por las inversiones en instrumentos no gubernamentales. Los fondos estarán expuestos a riesgo de contraparte, por las posiciones en reporto adquiridas con intermediarios financieros, y además, por las generadas por las operaciones de derivados. Los fondos operarán solo derivados bursátiles, por lo que su riesgo de contraparte ocasionado por estos instrumentos será muy bajo, debido a que ASIGNA y Chicago Mercantile Exchange Clearing (CME), las cámaras de compensación de MEXDER y CME cuentan con la más alta calificación de riesgo de contraparte.

La inversión de los fondos de renta variable generalmente es en acciones, el riesgo de crédito de estos fondos dependerá del porcentaje de inversión en instrumentos de deuda que tenga cada cartera.

El riesgo de crédito se calcula utilizando el sistema de Riesgos Analytics. El sistema Analytics administra la información histórica de factores de riesgo, carteras de instrumentos, parametrización de emisiones y resultados históricos de VaR.

Para el cálculo de Riesgo de Crédito se utilizará la metodología CreditMetrics, que calcula la pérdida de valor de los activos por el cambio en precio en base a su probabilidad de cambio en precio ante cambios en la calificación y su probabilidad de impago, basado en el más reciente estudio de incumplimientos de pago y de transición de calificaciones en México realizado anualmente por agencias calificadoras.

Riesgo operativo, legal y tecnológico

El riesgo operativo se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones. Es el riesgo de la pérdida directa resultante de procesos internos fallidos o inadecuados, errores humanos, fallas en los sistemas y eventos externos. El riesgo operativo comprende, entre otros, el Riesgo Legal (la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Fondo lleva a cabo) y el Riesgo Tecnológico (la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios con los clientes del Fondo).

(Continúa)

El Riesgo Operativo, Legal y Tecnológico del Fondo se mide y controla a través del reporte diario de incidentes operacionales que son registrados en una base de datos. Cada incidente es evaluado a nivel de unidad operativa donde sus titulares son responsables de sus procesos y de los mecanismos de mitigación de riesgos. Cualquier incidente que origine una pérdida contable es registrado en dicha base de datos que es controlada por la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Para 2020 y 2019 se mantienen límites con base al consumo de capital, estos límites han sido acordados por el Consejo de Administración. Al cierre del ejercicio de 2020 y 2019 no se registraron eventos de riesgo operacional, tecnológico y legal.

Administración de riesgos no cuantificables

Los riesgos no cuantificables son aquellos que se originan de eventos fortuitos sobre los que el Fondo no se tiene control, tales como huracanes, terremotos, inundaciones y otros incidentes clasificados como actos naturales o de fuerza mayor.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia el brote de SARS Cov-2 ("COVID-19") dada su rápida propagación en todo el mundo. Gobiernos de diferentes países están tomando medidas cada vez más estrictas para ayudar a contener este virus. En virtud de lo anterior, el pasado 23 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia por el virus SARS Cov-2 ("COVID-19") en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria y se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia".

La Administración ha dado seguimiento puntual a los eventos ocurridos por la pandemia y la evolución de la misma en territorio nacional. En este sentido se siguen los protocolos de seguridad sanitaria instrumentados entre otros por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud; así como se replanteó y evaluó las medidas y mecanismos necesarios para salvaguardar la integridad y la salud de los clientes, usuarios y personal. En el 2020, se han implementando seguido las siguientes acciones:

a) Se han reforzado los protocolos y estándares de seguridad e higiene, tanto en edificios como en sucursales, incorporando proveedores especializados e incrementando la frecuencia de limpieza y desinfección de todas las áreas.

b) Se han identificado y se ha dado resguardo al personal considerado vulnerable, así como se ha continuado con los protocolos de distanciamiento social.

c) Se definieron los esquemas de trabajo dentro de los cuales priorizan el trabajo a distancia, verificando que los procesos críticos sean atendidos adecuadamente.

d) En el caso de las sucursales, éstas se han mantenido abiertas y operando con las debidas medidas de seguridad e higiene.

(Continúa)

e) Se han seguido los protocolos e indicaciones del Gobierno Federal, así como el monitoreo de los semáforos COVID-19 por estado, para de ser posible, optar por un sano retorno del personal a las instalaciones.

(10) Evento subsecuente

Al 31 de marzo de 2021, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el valor de la acción de la Serie "A" de este Fondo es de $2.653231 ($2.446040 al 31 de diciembre de 2020).

(11) Pronunciamiento normativo emitido recientemente y reforma fiscal aplicable al 2020-

Pronunciamiento contable

Con fecha 4 de enero de 2018, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución que modifica las Disposiciones, referente al criterio A-2 "Aplicación de normas particulares"; donde dicha modificación atiende a la incorporación de las NIF B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamiento" emitidos por el CINIF. Dichas modificaciones entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022, de conformidad con la resolución modificatoria publicada el 9 de noviembre de 2020, que reforma el artículo único transitorio de las resoluciones publicadas el 4 de enero de 2018 y 4 de noviembre de 2019.".

El Fondo está en proceso de evaluar los efectos iniciales que la adopción de los pronunciamientos normativos mencionados anteriormente generará en la información financiera.

Reforma fiscal

Se establece que la tasa de retención por intereses pagados por las instituciones financieras que componen el sistema financiero para 2021 será de 0.97% aplicable sobre el capital que dé lugar al pago de intereses.